

MEMORIA PUBLICABLE DE INICIO DE EXPEDIENTE

1. LEY APLICABLE:

- Ley 9/2017
- Real Decreto Ley 3/2020
- X Norma Interna Contratación AIRM

2. TÍTULO DEL EXPEDIENTE: SERVICIO DE RESTAURACIÓN Y CATERING PARA EVENTOS, REUNIONES, SIMULACRO Y SALA DE AUTORIDADES EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL REGIÓN DE MURCIA

3. NATURALEZA DEL EXPEDIENTE:

- Obra
- Suministro
- X Servicio

4. OBJETO DEL EXPEDIENTE:

4.1. Indicar el objeto del expediente:

El objeto del presente Expediente es la adquisición de productos de restauración y su puesta en servicio para eventos, reuniones, simulacro y sala de autoridades que se realicen organizados por Aena Sociedad Concesionaria del Aeropuerto Internacional Región de Murcia, S.M.E, S.A.U., para las diferentes necesidades del Aeropuerto Internacional Región de Murcia.

4.2. Justificación de la necesidad de la actuación (Indicar al menos las tareas relacionadas con el objeto del contrato):

Disponer de un servicio de restauración para distintos eventos que se vienen realizando en el Aeropuerto, cubriendo necesidades tanto para personal de Aena (desayunos/almuerzos de Formación, reuniones de trabajo, Comités, etc), como para actos institucionales (ágape para el personal del Aeropuerto con motivo de las fiestas navideñas, tartas de inauguración de nuevas rutas, ágape para participantes en actos organizados por el aeropuerto como simulacros, conmemoraciones, memoriales, atención a autoridades, etc).

4.3. Tareas críticas. Si procede, indicar las tareas críticas que deberá realizar en propio el licitador: NO PROCEDE.

5. PLAZO Y LUGAR DE PRESTACIÓN:

5.1. Duración total del contrato: 12 meses contados a partir de la firma del Acta de inicio.

5.2. De las prórrogas (desglosar todas las prórrogas previstas legalmente): 2 prórrogas anuales (12 meses+12 meses)

5.3. Lugar de prestación: Aeropuerto Internacional Región de Murcia.

6. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

6.1. Presupuesto base de licitación (sin IVA o impuesto que sea de aplicación): 6.000 €

6.2. Valor estimado del contrato (sin IVA y teniendo en cuenta las eventuales prórrogas, así como la totalidad de las modificaciones previstas y en su caso, los costes derivados de la aplicación de la normativa laboral vigente): 18.000 €

7. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROPUESTO:

7.1. Seleccionar Procedimiento:

- Abierto
- Restringido
- De licitación con Negociación
- Negociado sin publicidad
- Abierto simplificado (Ley 9/2017)
- Abierto simplificado abreviado (Ley 9/2017)
- Otros - especificar

7.2. Para procedimientos con Negociación (expedientes de Ley 9/2017), justificación del procedimiento de contratación propuesto:

7.3. Para procedimientos Negociados sin publicidad, justificación del procedimiento de contratación propuesto:

8. JUSTIFICACIÓN, EN CASO DE NO DIVIDIR EN LOTES EL OBJETO DEL CONTRATO:

- La naturaleza o el objeto del contrato no lo permiten
- La división en lotes conlleva el riesgo de restringir injustificadamente la competencia
- La realización independiente de las diversas prestaciones comprendidas en el objeto del contrato dificulta su correcta ejecución.
- Otra causa (especificar):

Redactar párrafo justificativo de la opción seleccionada:

9. JUSTIFICACIÓN DE CADA UNO DE LOS CRITERIOS DE SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL ADICIONALES A LOS DE CLASIFICACIÓN / EXPERIENCIA QUE EXIJA O MARQUE LA LEY (CUANDO PROCEDA): NO PROCEDE.

10. UNIDAD ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN ORDINARIA: SECCIÓN DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y GESTIÓN COMERCIAL

11. RESPONSABLE DEL CONTRATO / DIRECTOR DE EXPEDIENTE: JEFA DE SECCIÓN DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y GESTIÓN COMERCIAL

12. EL CONTRATO REQUIERE EL TRATAMIENTO POR EL CONTRATISTA DE DATOS PERSONALES POR CUENTA DE AENA:

Sí.

No

En caso afirmativo, indicar la finalidad para la cual se cederán dichos datos:

13. EL CONTRATO REQUIERE CESIÓN DE DATOS POR PARTE DE AENA AL CONTRATISTA:

Sí (en este caso, indicar la finalidad del tratamiento de datos que vayan a ser cedidos):

No

14. RESERVA DE CONTRATO:

Sí.

Centros Especiales de Empleo

Empresas de Inserción reguladas en la Ley 44/2007, de 13 de diciembre.

No.

Fecha:

Fecha:



Documento firmado el día 10 de junio de 2024

a las 11:16 horas

Por **DAVID TOMÉ MOLPECERES**

Clave de verificación: 1718011019133p

Por delegación de ISABEL MARÍA CASTEJÓN LÓPEZ



Documento firmado el día 10 de junio de 2024

a las 12:02 horas

Por **ANTONIO JOSE PEREZ MARTINEZ**

Clave de verificación: 1718011019133p

Director del Expediente

Gerente de Explotación